

Torremolinos pondrá en marcha un plan municipal de viviendas sociales

ALBERTO
 GÓMEZ

En Twitter: @Agalmendres

TORREMOLINOS

El presupuesto de este año incluirá una partida para que el Ayuntamiento subvencione parte del alquiler a familias en riesgo de exclusión

Torremolinos hará frente por fin a su histórico problema de falta de viviendas sociales. La corporación local dio esta semana luz verde al inicio de la redacción de un plan municipal de vivienda y suelo, una propuesta presentada por el Área de Bienestar Social para determinar las necesidades reales de la localidad, con un marcado carácter turístico que encarece los precios de las casas y sus alquileres. «Es un problema grave al que este Ayuntamiento no puede seguir dando la espalda», reconoce el concejal Jesús Díaz. El plan será elaborado entre las delegaciones de Urbanismo y Bienestar Social y estará listo en un plazo máximo de seis meses.

La aplicación de este plan municipal, que deberá volver a ser presentado en pleno una vez concluida su redacción, permitiría que el Consistorio subvencionase parte del alquiler, en concreto entre un 30 y un 40 por ciento, a familias monoparentales o en riesgo de exclusión social, víctimas de violencia machista, personas desahuciadas y otros colectivos vulnerables. «El paro, el infraempleo o los contratos temporales generan situaciones de verdadero riesgo para muchas familias que se ven



La falta de viviendas protegidas y alquileres sociales dispara el número de okupaciones. :: A. G.

La aprobación del PGOU permitiría habilitar más de 1.300 casas protegidas y alquileres sociales

obligadas a elegir entre pagar la luz y el alquiler o necesidades básicas como la comida y la ropa», asegura Díaz, que admite que las entidades bancarias «tienen un número importante de casas vacías en Torremolinos». Las nuevas viviendas públicas podrían ponerse a la venta o ser alquiladas con un fin social.

El presupuesto municipal de este año, que aún no ha sido presentado, incluirá una partida, de la que tampoco ha trascendido la cantidad, para este fin. Díaz sostiene que, con

el plan aprobado, el Ayuntamiento «podrá apretar las clavijas a las entidades bancarias», aunque primero «debemos analizar qué número de viviendas vacías hay en la localidad, cuántos demandantes existen, cuál es su perfil y su nivel de renta y otros datos que permitan afinar las actuaciones». El equipo director del plan está conformado por una arquitecta y un licenciado en Derecho y Díaz estima que las primeras viviendas protegidas estén listas «en un plazo máximo de dos años», aunque los alquileres sociales comenzarán a aplicarse antes.

«Asunto prioritario»

La aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que será llevado a votación en un pleno extraordinario el próximo viernes, permitirá destinar a alquileres sociales

1.328 viviendas protegidas. «Es nuestra intención prioritaria a corto y medio plazo, porque somos conscientes de que hay mucha gente con dificultades para pagar el alquiler», explica Díaz, que acusa al anterior equipo de gobierno, presidido por Pedro Fernández Montes, «de no haberse preocupado en veinte años de elaborar un plan de viviendas sociales».

Torremolinos cuenta desde septiembre con una oficina que ofrece intermediación y asesoramiento para evitar ejecuciones hipotecarias y desahucios en caso de impago del alquiler, un servicio gratuito acordado con el Colegio de Abogados de Málaga. Se trata de un servicio pionero en España que permite asesorar a familias que no pueden pagar su alquiler y también al propietario, que puede estar sufriendo a su vez un grave perjuicio.